contemplada en el planeamiento, y que se refiere a las inversiones que se han venido realizando desde 1995 en la Sierra de San Cristóbal rehabilitando edificios industriales en desuso para emplearlo como equipamiento escuela taller, albergue, merendero, ermita, restaurantes, etc.

N° 32.- CREACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE ACTUACIÓN SUELO DE SERVICIOS PRIVADO, UE-20.- Con ello se pretende mejorar la oferta hostelera existente englobándolo en la nueva zona verde.

Por el presente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se anuncia que de conformidad con lo establecido en el artº 121.1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978 de 23 de junio, queda suspendido por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el proyecto, tal como se recoge en la documentación gráfica de la modificación de las Normas, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento que pueden suponer modificación del régimen urbanístico existente.

Los Santos de Maimona, a 16 de junio de 2004. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Mediante Decreto de Presidencia de fecha 21 de julio de 2004, el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, ha procedido a aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la UE-0E-01/152 "Cross" presentado por D. José Miguel Bago Sotillo, en representación del Grupo Empresarial Magenta, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 21 de junio de 2004. El Presidente de la G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-11).

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-11) redactado por el Arquitecto D. Antonio López Carpio, consistente en Creación de nueva ANP 4 en traseras C/ Carolina Coronado y promovida por Adobex, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-1 I).

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-II) redactado por el Arquitecto D. Rafael Gómez Coronado León, consistente en Reclasificación puntual a suelo urbano de una parcela del actual suelo no urbanizable común y promovida por Gutnoya, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se